



7033 Méndez Vigo
Ponce, PR 00717-1250
Tel: (787) 259-4900
Fax: (787) 842-4646



EDUCACIÓN SECUNDARIA ACELERADA

MANUAL DE ORIENTACIÓN A ESTUDIANTES NUEVOS

La Academia Serrant es una institución educativa privada dedicada a la educación técnica. Fundada por la educadora ponceña Helen Serrant en el año 1973. Está acreditada por la ACCSC, agencia dedicada a estos menesteres a través de la nación americana. También está aprobada para operar por el Consejo General de Educación de Puerto Rico. Además está autorizada por el Departamento de Educación de Estados Unidos.

Su Presidenta solicitó al Consejo General de Puerto Rico autorización para ofrecer clases dirigidas a obtener el diploma de cuarto año de escuela superior. Esta petición surgió de una necesidad de la comunidad dada el gran número de personas que se acercaba pidiendo información a estos fines. En 2010 fue otorgada la licencia de autorización, la cual autoriza a ofrecer servicios educativos académicos bajo la modalidad de Educación Secundaria Acelerada. Esta licencia lleva el número A 70-61.

Esta modalidad educativa pide que se le garantice al estudiante 45 horas de clase por cada asignatura. Por lo tanto, nuestra enseñanza es de forma presencial 30 horas en el salón de clases y 15 horas en trabajos especiales asignados por los maestros a los estudiantes. Es decir, el tiempo que el estudiante esté asistiendo a la institución depende de la cantidad de créditos que necesite para alcanzar las normas establecidas por el Departamento de Educación de Puerto Rico.

El Programa de Educación Secundaria de la Academia Serrant está basado en los estándares y normas del Departamento de Educación de Puerto Rico de acuerdo a la Carta Circular Número 17-2010-2011 que establece las normas y procedimientos a seguir para la otorgación de diplomas de cuarto año de escuela superior en Puerto Rico. Esta Carta Circular establece que los aspirantes a un diploma de cuarto año tienen que haber alcanzado por lo menos 18 créditos. 15 de materias básicas y 3 electivas. La academia Serrant de acuerdo a estas instrucciones ofrece la siguiente carga académica; Tres créditos de español (10, 11, 12); Tres créditos de inglés (10, 11, 12); Tres créditos de ciencia (biología, Ciencias Ambientales y Química); Tres créditos de Estudios Sociales (Historia de Puerto Rico, Historia de Estados Unidos y Procesos

Parlamentarios); Tres créditos de Matemática (Matemática General, Álgebra y Geometría). Como electivas ofrecemos Nutrición y Deportes (1 crédito), Salud (½ crédito), Paternidad y Maternidad Responsable (½ crédito), Artes Gráficas (½ crédito) y Computadora (½ crédito).

La Academia Serrant, como institución educativa ofrece dos formas para que los aspirantes a estudiar en el programa de Educación Secundaria puedan hacerlo: *Privadamente*; es decir los estudiantes pagarán por sus estudios de acuerdo a la siguiente tabla:

GRADO	CANTIDAD A PAGAR POR GRADO	CUOTAS ESPECIALES
12	\$450.00	Matrícula \$80.00, Seguro Escolar \$12.00, Graduación \$80.00, ID \$8.00 = Sub Total \$150.00
11 y 12	\$900.00	Cuotas Generales \$70.00
10, 11 y 12	\$1,350.00	Total \$250.00

Para pagar la cantidad que le corresponda el estudiante tiene la oportunidad de hacerlo en plazos establecidos de común acuerdo con la oficina de tesorería.

Bajo esta modalidad los estudiantes al terminar sus estudios y sus obligaciones económicas con la institución reciben su diploma y transcripción de créditos y puede ir a estudiar al lugar de su preferencia. Nuestro diploma de cuarto año es válido para cualquier institución de estudios pos graduados, sea escuela técnica u universidad.

Por el contrario; si la persona lo que quiere es estudiar un curso técnico de los que ofrece la Academia Serrant, puede acogerse a nuestro *sistema de beca institucional*. Con este sistema no tiene que pagar por los estudios. Sólo tiene que pagar la partida de cuotas; es decir \$143.00 de acuerdo al compromiso hecho en la oficina de tesorería.

La persona que estudie bajo esta modalidad tiene que cumplir con el requisito de matricularse y terminar un curso técnico y haber satisfecho sus compromisos económicos con la institución para recibir su diploma de cuarto año. Es decir, se le entregarán los dos diplomas al terminar el curso técnico.

Hay una serie de requisitos de admisión que el aspirante a estudios debe cumplir. Unos establecidos por el Consejo General de Educación de Puerto Rico y otros por la Academia Serrant.

Éstos son:

1. _____ Transcripción de créditos con el último grado aprobado
2. _____ Presentar certificado de nacimiento original
3. _____ Tener noveno grado aprobado
4. _____ Haber cumplido 16 años de edad
5. _____ Haber estado fuera de la escuela por lo menos un semestre escolar
6. _____ Traer certificado de vacunas actualizado (hoja verde, si es menor de
22 años)
7. _____ Certificación de baja de escuela de procedencia (menores de edad)
8. _____ Traer una foto 2x2
9. _____ Asistir a orientación sobre el curso seleccionado en la oficina de admisiones

Notas:

La asistencia puntual y regular a clases es de suma importancia ya que el programa es acelerado y no se puede perder tiempo.

El estudiante asistirá diariamente con su uniforme. La Institución le provee dos camisas y si desea más puede encargárselas a través de la Oficina de Servicios al Estudiante y responsabilizarse de su costo.

El estudiante viene obligado a cumplir con las normas de comportamiento y disciplina implantadas por la Institución.